

**PROCLAMA DEL LIBERTADOR
RAMÓN CASTILLA,
A LOS PUEBLOS DEL PERÚ, EL 6 DE ENERO DE 1855¹**

Superados con gloria los obstáculos que la tiranía no cesaba de oponer al triunfo de la moralidad y de las grandes ideas, me siento enajenado de júbilo al anunciaros que, al golpe de nuestras armas en el campo de La Palma, se ha derrumbado para siempre el poder de nuestros enemigos.

Pusisteis bajo la salvaguardia de mi espada vuestros derechos y porvenir; y está cumplida una parte de tan honrosa misión. Pronto veréis reunidos a los verdaderos representantes del pueblo para cicatrizar las profundas heridas de la patria, y constituir las bases de una administración nacional, francamente progresista y destinada solo al bienestar común.

Con fe en el patriotismo, espero que todos los peruanos ayudarán a levantar el edificio de la ventura pública, cimentándolo, tanto como en la libertad, en la honradez, en la buena intención y en el perfecto conocimiento de las circunstancias del país y de las exigencias de la época.

Los enemigos del pueblo han hecho alarde de un cinismo que ha lastimado la nombradía del Perú; corresponde a nosotros hacer olvidar esta desgracia ostentando la virtud del republicanismo.

Si he tenido la fortuna de ser el primero en conducir los ciudadanos armados al campo de la victoria y en compartir sus peligros y sus glorias, no seré el último en procurar los aciertos del gobierno y en luchar, en materia de abnegación y desprendimiento, con todos los que se propongan prestar servicios desinteresados a la patria.

Satisfecho de haber libertado el Perú, a nada más puede aspirar el corazón.

¹ *El Comercio*, 11 de enero de 1855.